Entro el S.r don Fran.co de Somas regidor

Vio se una carta del reyno su fecha en madrid
a dos de este mes en que refiere que su mages
tad manda se envie la ynfanteria que esta
repartida para los presidios y razon y tes
timonio de la que se a enviado y si alguna falta
se envie con toda brevedad y la ciudad a cor
que los cavalleros comisarios de este negocio que
pondan a esta carta el reyno y digan que
la ciudad tiene consultado al reyno algunas
dudas ynvencibles sin satisfacion del reyno
y ordenes presa de lo que la ciudad a de hacer
la qual no a venido ni respuesta a las dudas
ni esta ciudad a tenido en este negocio mas
carta que la primera sino es una pregun
tando si se avian hecho gastos o estorciones
a los lugares y ansi la ciudad aguarda pre
puesta a las dudas por que no querria hacer
estorcion alguna a los lugares sino executar
las ordenes de su magestad con la suavidad
que su magestad lo manda como lo a hecho
siempre y lo hara en esta ocasion en
saviendo el modo con que lo a de executar
segun las dudas que tiene consultadas e
propuestas y los dhos cavalleros com
isarios envien un tanto autorizado de las
cartas que an escrito al reyno con las dhas
dudas y el tio de la carta del reyno que a
esta en razon si se avian hecho estorciones
a los lugares y todo lo remitan al señor
don Bernardo de Salafranca para que
de las cartas y solicite la resolucion de este
negocio dandole a entender que la ciudad
a cumplido con su obligacion y executara
puntualisimamente lo que falta en
teniendo resolucion de las dhas dudas
y en esta conformidad los cavalleros com
isarios escriven al señor conde de Alvarez
para que en el reyno acuda a este negocio